1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0386-2024	
Nombre completo del contratista: YEINER ANDRES RODRIGUEZ BALLESTEROS	
Documento de identificación: 1.143.825.392	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria ✓	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos MCTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.924.000	$ 5.231.000	$5.231.000	$10.462.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064272122 / 1064537727 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810635949 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 07/jun/2024 – 19/jun/2024 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Elaborar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Esta actividad no se realizó durante este periodo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Soportar la administración, configuración, actualización y cargue de información a las plataformas de aprendizaje dispuestas para el subproceso de dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, dentro de los tiempos establecidos en cada ciclo académico.

- Generó los archivos planos con la información registrada por los usuarios en los formularios de inscripción para las matrículas del ciclo 2.

https://drive.google.com/drive/folders/1fAGV1EJletZDaJcOa2-SVJCzhUvNeeoC?usp=drive_link

- Finalizó con el proceso de inscripción y de matrículas de las formaciones virtuales y presenciales, proyectadas para el ciclo 2 en la plataforma de gestión educativa dispuesta por DATIC.

 - Alfabetización Ciclo 2 – 2024: https://moodle.cali.gov.co/course/index.php?categoryid=500
 - Robótica Ciclo 2 – 2024: https://moodle.cali.gov.co/course/index.php?categoryid=504

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Talleres Ciclo 2 – 2024: https://moodle.cali.gov.co/course/index.php?categoryid=502

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Soportar técnicamente el seguimiento a la realización de los programas de formación en el uso y apropiación de las TIC a los ciudadanos de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC, a través de canales virtuales y presenciales.

- Esta actividad no se realizó durante este periodo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Soportar las promociones de las capacitaciones, servicios y eventos que se programen para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital; la promoción debe ser publicada en los medios que DATIC disponga.

- *Realizó promoción de cursos virtuales y presenciales ofertadas por DATIC para el ciclo 2 del 2024.*

 https://drive.google.com/drive/folders/1wpDN5lwJyDVZCkR0XkHM7bulfEQ6AKpj?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Realizar los registros adecuados para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital a través de canales virtuales o presenciales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios dentro de los tiempos establecidos en cada ciclo académico.

.

- Realizó la depuración de la información de los formularios para las inscripciones del segundo ciclo de las formaciones abiertas presenciales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1174s1LduUsJwPRPUSS1YLK-wWcl3pYRw

- Realizó la depuración de la información de los formularios para las inscripciones de segundo ciclo de las formaciones abiertas virtuales:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/10GhDxlEQ47MYtuXF0Nag2AIeYSzFTpF3

- Realizó el envió de la encuesta de satisfacción para los usuarios que participaron y asistieron a las formaciones realizadas durante el ciclo 2 del programa rumbo joven mediante el correo soportecursostic@cali.gov.co

https://drive.google.com/file/d/1z5MFcz2dwcKqhJIym7C-gOisf27bJ_BQ/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Soportar los contenidos programáticos definidos para las formaciones presenciales y virtuales dentro de los ciclos académicos definidos al grupo gestor del subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

- Continuó con la revisión del contenido de cada uno de los cursos base con el fin de identificar ajustes que se requieran realizar. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SiBDerEPM1qecYF2ns4vlhDHg3Erttpw/edit?usp=sharing&ouid=107138991493669635714&rtpof=true&sd=true

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Realizar el apoyo técnico en la documentación, planificación, gestión y control de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, con enfoque en la prestación de los servicios de programas de formación, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento de prestación de los servicios de capacitación y la proyección de comunicaciones, actas de reuniones generales y de equipo y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales..

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Respondió a los correos electrónicos recibidos de soportecursostic@cali.gov.co al cual envían solicitudes los usuarios. https://drive.google.com/file/d/1Q1QuvU0byb_nVskzwTTcCxmSrajhn7Zr/view?usp=drive_link

- Apoyó, en conjunto con el equipo académico, con la distribución de la Programación de las formaciones del Ciclo 2, teniendo en cuenta las dinámicas de la contratación relacionadas con el equipo de gestores de los PAD y LID. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1guhwMh0gmH5UeRV-LnApU2p921VaZYxT/edit#gid=1703057898

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio,
conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago
de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Esta actividad no se realizó durante este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y Firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28/jun/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.